**MODELO CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES**

D……………………………………………………, con DNI ……………………….-….., como Secretario de la Sociedad Cooperativa “……………………………………………………………………...”, con domicilio en ………………………………………………., inscrita en el Registro de Cooperativas de Aragón bajo el número ARA-………………..

**CERTIFICO**

**I.** Que en la Asamblea General (ordinaria/extraordinaria) de la entidad “……………………………………………………..……”, de ………..…………., celebrada el ……………………., en ……………………………………………………….., con asistencia de …………………………….., (en primera o segunda convocatoria), quórum suficiente, y siguiendo los correspondientes puntos del Orden del día, se adoptaron por …………………….... (unanimidad/mayoría) los siguientes acuerdos:

“*Aprobación de las Cuentas Anuales de la Cooperativa correspondientes al ejercicio 20……. cerrado a fecha ……………………*”

“*Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 20…… cerrado a fecha …………….*” (con expresión de las cantidades).

**II.** Igualmente certifico que las cuentas son: (\*únicamente si el formato de las cuentas elegido es “pymes”, “abreviado” o “microempresa”, obligatoriamente se deberá hacer una de las menciones descritas a continuación):

**“FORMATO PYMES”:**

\*La entidad se acoge al **formato PYMES** de cuentas anuales por concurrir las causas previstas en el art. 2 del *Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.*

La cooperativa se encuentra exenta del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en virtud de lo dispuesto en la Norma 1ª de la Tercera Parte del mismo *Real Decreto 1515/2007.*

Asimismo, la cooperativa está exenta del Informe de Gestión según dispone el art. 262.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; por aplicación la Norma 1ª de la Tercera Parte del *Real Decreto 1515/2007.*

*La entidad se encuentra exenta a sometimiento de auditoría externa según* las previsiones contempladas por el art. 56.4 y demás concordantes del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por *Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón*; en los Estatutos Sociales de la cooperativa; en el art. 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; así como en la disposición adicional primera de la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.*

**“FORMATO ABREVIADO”:**

\*La entidad se acoge al **formato ABREVIADO** de cuentas anuales por concurrir las causas previstas en la Norma 4ª de la Tercera Parte del *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad*.

La cooperativa se encuentra exenta del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en virtud de lo dispuesto en la Norma 1ª de la Tercera parte, del mismo *Real Decreto 1514/2007.*

Asimismo, la cooperativa está exenta del Informe de Gestión, según el art. 262.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; por aplicación la Norma 1ª de la Tercera parte, del Plan General de Contabilidad regulado por el *Real Decreto 1514/2007.*

*La entidad se encuentra exenta a sometimiento de auditoría externa según* las previsiones contempladas por el art. 56.4 y demás concordantes texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por *Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón;* en los Estatutos Sociales de la cooperativa; en el art. 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; así como en la disposición adicional primera de la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.*

**“FORMATO MICROEMPRESAS”:**

\*La entidad se acoge al **formato MICROEMPRESAS** de cuentas anuales por concurrir las causas previstas en el art. 4 del *Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.*

La cooperativa se encuentra exenta del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en virtud de lo dispuesto en la Norma 1ª de la Tercera Parte del mismo *Real Decreto 1515/2007.*

Asimismo, la cooperativa está exenta del Informe de Gestión según dispone el art. 262.3 texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; por aplicación la Norma 1ª de la Tercera Parte del *Real Decreto 1515/2007.*

*La entidad se encuentra exenta a sometimiento de auditoría externa según* las previsiones contempladas por el art. 56.4 y demás concordantes del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por *Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón*; en los Estatutos Sociales de la cooperativa; en el art. 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; así como en la disposición adicional primera de la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.*

**III.** Expresión del número de socios, indicando hombres y mujeres, o personas jurídicas.

**IV.** Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos:

**V.** Las cuentas anuales han sido formuladas el día ……………….., habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo Rector. (Si falta la firma de alguno, se hará constar la causa)

**\*\* EN CASO DE AUDITORÍAS:**

V. Que las cuentas anuales que se presentan son aprobadas por la Asamblea General y coinciden con las auditadas.

(en ese caso deberá suprimirse esta mención que se incluye en cada uno de los formatos relativa a la exención de la auditoría de cuentas:

*La entidad se encuentra exenta a sometimiento de auditoría externa según* las previsiones contempladas por el art. 56.4 y demás concordantes del *Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón*; en los Estatutos Sociales de la cooperativa; en el art. 263 texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*; así como en la disposición adicional primera de la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas).*

Y para que conste, expido la presente certificación, en …………………………… a …. de ………………..….. de 20....

Fdo: Fdo:

Secretario Vº Bº Presidente